



# REVISTA ECUATORIANA DE PEDIATRÍA

## NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES

REVISTA ECUATORIANA DE PEDIATRÍA es la Publicación Oficial de la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría y considerará para su publicación los trabajos relacionados con la Pediatría y sus especialidades. La revista publica artículos originales, casos originales, casos clínicos, artículos de revisión, temas de educación médica, comunicaciones breves, editorial y editoriales por invitación y noticias de la Pediatría Ecuatoriana. Para su aceptación todos los artículos son analizados por al menos dos revisores (revisión por pares). No se aceptarán manuscritos que han sido publicados anteriormente en formato impreso o electrónico. La Revista consta de las siguientes secciones:

### A.- Artículos de revisión:

- Título: Especifica claramente el tema a tratar
- Resumen en español y abstract en inglés. Número de palabras máximo 300.
- Introducción y subtítulos, si se consideran necesarios.
- Referencias mínimo 30, máximo 50 citación de las referencias utilizando el estilo de Vancouver.
- Máximo 6 figuras.

### B.- Trabajos Originales

Trabajos de investigación sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de estudios transversales, longitudinales, casos y controles, estudios de cohorte y ensayos controlados. La extensión del texto (sin incluir resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras) no debe superar un total de 3.000 palabras. La estructura del trabajo de investigación preferentemente deberá contar con: Introducción, metodología, resultados, discusión. Resumen estructurado debe incluir objetivos del estudio, método, resultados y conclusiones. En Español e Inglés.

- Las tablas o gráficos deben presentarse al final del texto y con pie de figura. Tanto para

las tablas y figuras deben citarse en estricto orden de aparición. Se sugiere no repetir la información de las tablas, en el texto.

- El número de citas bibliográficas no será superior a 40 y se admitirán hasta un máximo (incluyendo ambos) de 8 figuras o tablas. Es recomendable que el número de firmantes no sea superior a seis. Para las citas bibliográficas se deberá adoptar el estilo de Vancouver.
- En caso de ser necesario deberán presentar la aprobación del Comité de Bioética de Investigaciones en seres humanos reconocido por el Ministerio de Salud Pública, haciendo constar la indicación del consentimiento informado, la autorización de la entidad donde se realizó el estudio y la anonimización de los pacientes en caso que proceda.

Referente al registro de los ensayos clínicos, se indicará si el artículo escrito se refiere a un ensayo clínico desarrollado en el Ecuador, el mismo que deberá tener la aprobación correspondiente de la Agencia de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) y estar registrado en el formulario de inscripción de ensayos clínicos del ARCSA.

### C.- Trabajos Originales breves

Originales con tamaño muestral limitado. Descripción de casos clínicos de excepcional observación que supongan una aportación importante al conocimiento de la enfermedad. La extensión máxima del texto (que debe incluir resumen) será de 1.500 palabras, el número de citas bibliográficas no será superior a 20 y se admitirán hasta un máximo (incluyendo ambos) de 4 figuras o tablas. Es aconsejable que el número de firmantes no sea superior a cinco.

Debe seguir el mismo ordenamiento que trabajos originales.

### D.- Caso Clínico.

- Título: Debe especificarse si se trata de uno o dos casos o una serie de casos.

- b. Resumen: En español y abstract en inglés, con título y palabras clave. Debe describir el caso brevemente y la importancia de su publicación en un máximo de 150 palabras.
- c. Introducción: Se describe la enfermedad o síndrome y la causa atribuible.
- d. Presentación: Descripción clínica, de laboratorio y otros estudios diagnósticos. Las figuras y tablas se mencionan en el texto del documento y aparecen al final del mismo, con pie de figura.
- e. Discusión: Se comenta las referencias bibliográficas más recientes o necesarias para entender la importancia o relevancia del caso clínico. Lo particular del caso que lo hace comunicable y las similitudes o diferencias con los previos en la bibliografía.

### E.- Editorial

Artículo que presenta un análisis sobre un tema o una noticia de gran relevancia. Se trata de un comentario que refleja la línea ideológica y la postura de la Revista Ecuatoriana de Pediatría. Puede tratarse también de una discusión sobre avances recientes en Pediatría. Estos artículos son encargados por el Equipo de Dirección y Redacción de la Revista.

### F.- Artículos Especiales

Bajo este epígrafe se publicarán trabajos de interés particular para la Pediatría y que, por sus características, no encajen bajo el epígrafe de Editorial. Son aplicables las mismas normas de publicación que en la sección precedente.

### G.- Imágenes en pediatría

Debe estar redactado a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm.

El título contiene menos de 8 palabras. El texto explicativo no superará las 250 palabras y contiene la información de mayor relevancia. Incluir un máximo de 4 citas bibliográficas. Todos los símbolos contenidos en las imágenes se explicarán adecuadamente en el texto. Contendrá un máximo de tres figuras.

### RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en la REVISTA ECUATORIANA DE PEDIATRÍA material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

Autoría. En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada. La Secretaría de Redacción declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

Publicación previa. El contenido del artículo debe ser completamente original, no haber sido publicado previamente ni estar enviado a cualquier otra publicación (ni sometido a consideración). Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales. Cuando el artículo enviado para publicación sea de un tema similar al de otro artículo publicado por los autores, deberán enviar fotocopia de dicho trabajo para que el Equipo de Dirección y Redacción compruebe que no exista riesgo de duplicación o de redundancia en la publicación. Los autores deben ser conscientes de que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica.

Consentimiento informado. Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado de los padres.

Cuando se describan experimentos con animales hay que indicar si se han seguido las correspondientes recomendaciones institucionales y nacionales reguladoras del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Del mismo modo, en todos los casos los autores deberán declarar que han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación/divulgación para la comunidad científica.

Los autores deberán declarar posibles conflictos de interés en los que se encuentre incurso su trabajo de investigación; junto a los conflictos de interés deberá establecerse las fuentes de financiamiento.

## PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos aceptados quedan como propiedad permanente de la REVISTA ECUATORIANA DE PEDIATRÍA y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la misma. No se aceptarán trabajos presentados o publicados en otra revista. Los componentes serán ordenados en páginas separadas como sigue: Página, titular, resumen y palabras clave, texto, bibliografía, tablas y pies de figuras. Todas las páginas deberán ser numeradas consecutivamente.

### Página titular o carátula.

Debe presentarse en un documento separado del resto del texto.

La página titular deberá contener los datos siguientes:

- Título del artículo. Deberá ser lo más explícito posible y en cualquier caso de una extensión no superior a 85 letras. No debería incluir palabras como "niño", "infancia" "pediatría", etc., ya que queda implícito en el título de la revista.
- Título abreviado de no más de 40 letras.
- Lista de autores en el mismo orden en el que deben aparecer en la publicación. Deben citarse primer nombre y uno o dos apellidos. Se debe tener en cuenta que el formato que los autores elijan para su firma será, en caso de publicación del artículo, el mismo que se indexará en las distintas bases de datos bibliográficos en las que la REVISTA ECUATORIANA DE PEDIATRÍA está publicada.
- Nombre del centro de trabajo y dirección completa del mismo.
- Si el trabajo ha sido financiado debe incluirse el origen y numeración de dicha financiación.
- Presentación previa en reuniones, congresos o simposios, con nombre, ciudad y fecha.
- Nombre, dirección, número de teléfono y número de fax y e-mail del autor al que debe dirigirse la correspondencia.
- Recuento de palabras del texto propiamente dicho, excluyendo resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras.
- Fecha de envío.

### Resumen y palabras clave

Se incorporará resumen estructurado de 250 palabras, aproximadamente, a los trabajos originales con los siguientes apartados: Introducción, Material o Pacientes y Métodos, Resultados, y Conclusiones. En cada uno de ellos se describirán, respectivamente, el problema motivo de la investigación, la manera de llevar a cabo la misma, los resultados más destacados y las conclusiones que se deriven de los

resultados. Para las secciones de: originales breves y artículos especiales se incorporará un resumen de 150 palabras aproximadamente. Los autores deben procurar que el resumen incluya con detalle los resultados más importantes, ya que será dicho resumen (en inglés) el que aparezca en el sistema MEDLINE. Se deberá incluir de 3 a 10 palabras clave al final de la página donde figure el resumen. Deberán usarse los términos incluidos en el Medical Subject Headings del Index Medicus. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>.

Inglés. Deberá incluirse una traducción al inglés del título, resumen y palabras clave.

Texto. Se recomienda la redacción del texto en impersonal. Conviene dividir los trabajos en secciones. Los originales en: Introducción, Material o Pacientes y Métodos, Resultados y Discusión. Se recomienda que cada sección encabece páginas separadas.

En general, es deseable el mínimo de abreviaturas, aceptando los términos empleados internacionalmente. Las abreviaturas poco comunes deberán ser definidas en el momento de su primera aparición. Se evitarán abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando existan tres o más abreviaturas se recomienda sean listadas en una tabla presentada en hoja aparte. Los autores pueden utilizar tanto las unidades métricas de medida como las unidades del Sistema Internacional (SI). Cuando se utilicen las medidas SI es conveniente incluir las correspondientes unidades métricas inmediatamente después, en paréntesis. Los fármacos deben mencionarse por su nombre genérico. Los instrumentos utilizados para realizar técnicas de laboratorio u otras, deben ser identificados, en paréntesis, por la marca así como por la dirección de sus fabricantes.

### Bibliografía

Las citas bibliográficas deben ser numeradas consecutivamente por orden de aparición en el texto en números volados, de acuerdo al "estilo Vancouver". La referencia de artículos de revistas se hará en el orden siguiente: autores, empleando el o los apellidos seguido de la inicial del nombre, sin puntuación, y separado cada autor por una coma; el título completo del artículo en lengua original; el nombre de la revista según abreviaturas del Index Medicus, disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html> año de aparición, volumen e indicación de la primera y última página. Deben mencionarse todos los autores cuando sean seis o menos; cuando sean siete o más deben citarse los seis primeros y añadir después las palabras "et al.". Un estilo similar se empleará para las citas de los libros. A continuación se exponen tres ejemplos:

## Artículo

Trenchs Sáinz de la Maza V, Cambra Lasaosa FJ, Palomeque Rico A, Balcells Ramírez J, Serriñá Ramírez C, Hermana Tazanos MT, et al. Limitación terapéutica en cuidados intensivos. *An Esp Pediatr.* 2002; 57:511-7. Valls Soler A, Páramo Andrés S, Centeno Monterubio C, Ansó Oliván S, Gortazar Arias P, López de Heredia I, et al. Morbimortalidad en recién nacidos de muy bajo peso en el control de la calidad de la asistencia perinatal. *An Pediatr (Barc).* 2003; 58:464-70

## Libro

Ferber R, Kryger M, editors. *Principles and practice of sleep medicine in the child.* Philadelphia: WB Saunders; 1995.

## Capítulo de libro

Blines JE. Dolor abdominal crónico y recurrente. En: Walker-Smith JA, Hamilton JR, Walker WA editores. *Gastroenterología pediátrica práctica.* 2.a ed. Madrid: Ediciones Ergon, 1996. p. 25-37.

No deben incluirse en la bibliografía citas de estilo de "comunicación personal", "en preparación", "sometido a publicación" o de resúmenes de Congresos que no estén publicados en una revista científica. Si se considera imprescindible citar dicho material debe mencionarse su origen en el lugar correspondiente del texto. Para elaborar la bibliografía puede consultarse las normas de Vancouver (edición 1997). Disponible en: <http://www.icmje.org>

## Tablas

Deben ser numeradas en caracteres árabes por orden de aparición en el texto. Serán escritas a doble espacio, no sobrepasarán el tamaño de un folio y se remitirán en hojas separadas. Tendrán un título en la parte superior que describa concisamente su contenido, de manera que la tabla sea comprensible por sí misma sin necesidad de leer el texto del artículo. Si se utilizan abreviaturas deben explicarse al pie de la tabla. Debe evitarse presentar los mismos datos en texto, tablas y figuras.

## Figuras

Tanto se trate de gráficas, dibujos o fotografías, se numerarán en caracteres árabes de manera correlativa y conjunta como figuras, por orden de aparición en el texto. Para la confección de gráficos,

los autores deben seguir las pautas establecidas en el documento "Gráficos de datos estadísticos en medicina" disponible en <https://www.seh-lilha.org/graficos-datos-estadisticos-medicina/> Eventualmente es posible la reproducción de fotografías o dibujos en color, siempre que sea aceptado por el Equipo de Dirección y Redacción. Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, éstos no deben ser identificativos del sujeto. Las figuras se acompañarán del correspondiente pie, escrito en hoja incorporada al texto. Llenar anexo 1.

## ENVIÓ DE MANUSCRITOS.

Esta información también puede escribirse en el apartado: La Sociedad Ecuatoriana de Pediatría de Pichincha tiene su domicilio en la ciudad de Quito en la Av. Naciones Unidas E2 - 17 e Iñaquito, teléfonos +5932 2262881 / +593 998609136. Email: [pediatriapichincha@yahoo.com](mailto:pediatriapichincha@yahoo.com); [info@pediatriaecuador.org](mailto:info@pediatriaecuador.org).

Declaración de conflicto de intereses. En el apartado los autores deberán especificar obligatoriamente si hay algún conflicto de interés en relación con su manuscrito. Especialmente, en estudios con productos comerciales, los autores deberán declarar si poseen acuerdo alguno con las compañías cuyos productos aparecen en el manuscrito enviado o si han recibido ayudas económicas de cualquier tipo por parte de las mismas por tal de discutir con los autores implicados cómo debe ser referido en la publicación y de qué forma.

La Secretaría de Redacción acusará recibo. El manuscrito será inicialmente examinado por el Equipo de Dirección y Redacción y si se considera válido será remitido a dos revisores externos. El Equipo de Dirección y Redacción, ya directamente o una vez atendida la opinión de los revisores, se reserva el derecho de rechazar los trabajos que no juzgue apropiados, así como de proponer las modificaciones de los mismos que considere necesarias. Antes de la publicación en versión impresa o electrónica del artículo, el autor de correspondencia recibirá por correo electrónico las pruebas del mismo para su corrección, que deberán ser devueltas en el plazo de 48 horas siguientes a su recepción.

Compruebe el contenido de su envío: Página titular incluyendo: título, lista de autores, nombre y dirección del centro, financiación, teléfono, teléfono del autor, e-mail, recuento de palabras, fecha de envío; Resumen en castellano; Resumen en inglés; Palabras clave (en castellano e inglés); Texto; Bibliografía; Leyendas de las figuras (en hoja aparte); Tablas; Figuras identificadas y el anexo 1.



# Revista Ecuatoriana de Pediatría

Órgano Oficial de Difusión Científica de la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría

Filial Pichincha - Quito - Ecuador

Anexo 1.

USO DE LOS AUTORES

## Registro de artículos presentados para su posible publicación en la Revista de la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_ Manuscrito: \_\_\_\_\_ Copia (1)  
Respaldo en archivo electrónico

Trabajo Original  
Imagenología Pediátrica  
Desde la Web  
Hechos y Personajes

Caso Clínico/ Quirúrgico  
Bioética  
Serendipias  
Reto Diagnóstico

Educación continua  
El Postgrado escribe  
Notas de interés

Título del artículo\*:

---

---

---

---

Lista de autores (nombre y dos apellidos, institución, filiación):

---

---

---

---

Datos para contactos de autores (el primero se tomará como dirección para correspondencia)\*.

1. Teléfonos: \_\_\_\_\_ 2. Teléfonos: \_\_\_\_\_  
E - mail: \_\_\_\_\_ E - mail: \_\_\_\_\_

### Declaración de conflicto de interés:

Los autores declaran tener conflicto de interés. No lo tienen \_\_\_\_\_ Si lo tienen \_\_\_\_\_  
Si su respuesta es positiva indique cuál es su conflicto \_\_\_\_\_

### Financiamiento del estudio:

Indique quiénes financiaron el estudio realizado: \_\_\_\_\_

### Declaración final\*

Como autor del manuscrito, dejo constancia de que me responsabilizo de la investigación presentada y de las afirmaciones realizadas. Certifico que el manuscrito ha sido enviado solo a la Revista de la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría filial Pichincha, que no será remitido a ninguna otra revista mientras se encuentre en estado de aprobación y que no ha sido publicado antes. No implica aceptación para la publicación. La identidad de los Revisores es confidencial.

Nombre y Apellidos

Cédula

Firma